



TRAVIESO EVANS

# ALERTA

SENTENCIA NO. 0078 DICTADA POR  
LA SALA CONSTITUCIONAL DEL  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arria-rengel-paz-t-e)

## SENTENCIA N° 0078 DICTADA POR LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia dictó la Sentencia N° 0078 de fecha 07 de julio de 2020 (Caso: *JUAN ERNESTO GARANTÓN HERNÁNDEZ*), donde se estableció la suspensión por un lapso de 90 días, la aplicación de cualquier instrumento normativo dictado por los concejos municipales y consejos legislativos de los estados que establezcan algún tipo de tasa o contribución de naturaleza tributaria, así como cualquier decreto o acto administrativo de efectos generales dictado con la misma finalidad por alcaldes o gobernadores.

La Sala Constitucional también ordenó al Vicepresidente Sectorial del área Económica y Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción que conforme una mesa técnica con los gobernadores, alcaldes y el jefe de gobierno del Distrito Capital, a los fines de coordinar los parámetros dentro de los cuales ejercerán su potestad tributaria, para armonizar lo referido a los tipos impositivos y alícuotas de los tributos.

Para tener acceso a la Sentencia N° 0078, haga clic en el siguiente link  
<http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/julio/309922-0077-7720-2020-20-0053.HTML>

Si tiene alguna pregunta o comentario al respecto o si requiere más información, por favor comuníquese vía e-mail con el socio encargado de su cuenta.

CARACAS

Teléfono: (+58 212) 918 3333  
TEHAR.-Propiedad Intelectual

VALENCIA

Teléfonos: (+58 241) 825 6456/  
826 2821 / 825 4793

BARQUISIMETO

Teléfonos: (+58 251) 233 7537 /  
233 6552

MARACAIBO

Teléfono: (+58 261) 792 0261

PUERTO LA CRUZ

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83  
/ 286 78 98